



# AVISO SOBRE EL OBLIGATORIO USO DE TOALLA

Debido al incremento de personas que acceden sin toalla al gimnasio, se informa de que a partir del 16 de octubre de 2017, aquella persona que no traiga su TOALLA no podrá hacer uso de las máquinas, bancos, etcétera.

Hazlo por ti y por los demás. Gracias por tu colaboración.

---

Se recuerda que el Art. 27.11 del Reglamento para la Utilización de Espacios Deportivos Municipales (BON nº 184, 24/09/2013) obliga al uso de toalla en el gimnasio y prevé medidas sancionadoras por su incumplimiento.